



Firmado digitalmente por
Patricio Encalada Ahumada.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°71/2026
CERTIFICADO N°71/2026

**PATRICIO ENCALADA AHUMADA, Secretario Municipal(s) de la Ilustre
Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión
Ordinaria de 12.03.2026 Acta N°09/2026 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el
Acuerdo N°71/2026 que dice: **“Por unanimidad se aprueba sin observaciones Acta
N°7/2026 correspondiente a Sesión Ordinaria de 26.02.2026”**.

Firmado Electrónicamente por
Patricio Encalada Ahumada
Secretario Municipal(s)
Municipalidad de Quillota

Quillota, 12 de marzo de 2026.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal
9. Partes 10. Archivo.